



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 07:30 horas, el comité, da inicio a la evaluación de la oferta económica, presentada en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional “Construcción de cocina comedor en la Escuela Básica N° 4689 Ing. William Whaithead - AD REFERÉNDUM 2025” con ID 459706.-**

Los oferentes cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

a) J&R Constructora de Juan Ramón Doldán Domínguez con RUC 2.575.730-0

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 20/01/2025, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez			
Documentos de Carácter Sustancial		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		X	

El oferente **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

-1-

Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Ing. Cesar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	Juan Ramón Doldan Domínguez	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22,	X	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.		
--	--	--

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		PRECIO OFERTADO		% diferencia
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Limpieza y preparación del terreno	1,00	1.286.111	1.286.111	1.321.805	1.321.805	2,78
2	Replanteo y marcación	93,80	8.550	801.990	9.405	882.189	10,00
3	Provisión y colocación de Cartel de obra de 1,50x1,20m	1,00	1.485.617	1.485.617	1.311.336	1.311.336	-11,73
4	Excavación manual de suelo duro para cimiento con PBC	16,00	55.930	894.880	61.523	984.368	10,00
5	Carga de cimiento con PBC	16,00	455.550	7.288.800	432.773	6.924.368	-5,00
6	Zapatas de H° A°	1,00	2.350.000	2.350.000	2.332.500	2.332.500	-0,74
7	Pilares de H° A°	1,00	2.450.000	2.450.000	2.327.500	2.327.500	-5,00



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	Viga cumbreira, galería y dado de H° A°	1,20	2.782.650	3.339.180	2.543.518	3.052.222	-8,59
9	Encadenados de H° A°- Inferior y Superior	3,50	2.410.300	8.436.050	2.489.785	8.714.248	3,30
10	Muro de nivelación de 0.30m de ladrillos comunes	21,00	228.033	4.788.693	250.836	5.267.556	10,00
11	Relleno con arena gorda y apisonado de interiores	30,00	143.500	4.305.000	157.850	4.735.500	10,00
12	Aislación asfáltica de paredes	48,00	75.433	3.620.784	82.976	3.982.848	10,00
13	Muros de elevación de 0.15 para revocar	78,50	119.283	9.363.716	131.211	10.300.064	10,00
14	Muros de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillos prensados de macizos, color uniforme	73,50	147.200	10.819.200	139.840	10.278.240	-5,00
15	Envarillado bajo aberturas 2 ø 8 por hilada (2hiladas)	22,00	31.250	687.500	34.375	756.250	10,00
16	Pilares de 0.35 x 0.35 de ladrillos macizos prensados vistos color uniforme, para corredor (con nucleo de H° A°)	8,64	268.983	2.324.013	295.881	2.556.412	10,00
17	Techo de tejas con tejuelones prensados(ambos de color uniforme) y tirantes de H°A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 1/2" x 3"	123,00	369.725	45.476.175	406.698	50.023.854	10,00
18	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	230,50	46.500	10.718.250	44.175	10.182.338	-5,00
19	Revoques de viga cumbreira, galería y encadenados de H° A°	38,00	49.644	1.886.472	54.608	2.075.104	10,00
20	Revoques de pilares de H° A°	7,00	49.644	347.508	54.608	382.256	10,00
21	Mocheta de 10cm en puertas (por fuera las que dan a la galería) y balancines (por fuera)	48,00	23.000	1.104.000	25.300	1.214.400	10,00
22	Contrapiso de H° de cascotes 10cms.	87,00	51.950	4.519.650	57.145	4.971.615	10,00
23	Carpeta alisada base para asiento de piso cerámico	87,00	42.424	3.690.888	46.660	4.059.420	9,98
24	Piso de cerámica esmaltada PEI 5 antideslizante	87,00	123.662	10.758.594	136.028	11.834.436	10,00



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

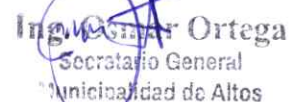
Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

25	Zócalo de cerámica esmaltada	61,00	37.211	2.269.871	40.932	2.496.852	10,00
26	Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	2,00	983.344	1.966.688	1.081.678	2.163.356	10,00
27	Puerta metálica de 1.20m x 2.10m con marco y herrajes	1,00	1.457.833	1.457.833	1.603.316	1.603.316	9,98
28	Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	1,00	1.407.725	1.407.725	1.548.498	1.548.498	10,00
29	Ventana tipo balancín 1.50m x 1.20m	7,00	431.836	3.022.852	475.020	3.325.140	10,00
30	Vidrios dobles de 4mm	12,60	191.983	2.418.986	211.181	2.660.881	10,00
31	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento-arena lavada de río)	45,00	30.167	1.357.515	33.184	1.493.280	10,00
32	Pintura de paredes a la cal-Base para látex (2 manos y lijado)	230,50	21.970	5.064.085	24.167	5.570.494	10,00
33	Pintura de paredes revocadas al latex	230,50	29.567	6.815.194	25.000	5.762.500	-15,45
34	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	14,00	26.500	371.000	29.150	408.100	10,00
35	Pintura de viga cumbreira, galería, encadenado y pilares al latex	38,00	32.167	1.222.346	30.559	1.161.242	-5,00
36	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	18,00	42.667	768.006	46.934	844.812	10,00
37	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	73,50	28.167	2.070.275	30.984	2.277.324	10,00
38	De techo: Pintura de tejelones y tirantes de H° al látex	123,00	38.369	4.719.387	42.206	5.191.338	10,00
39	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	5,50	40.045	220.248	44.050	242.275	10,00
40	Pintura de puerta de madera con barniz sintético	10,30	38.433	395.860	42.276	435.443	10,00
41	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintético	38,00	37.806	1.436.628	41.587	1.580.306	10,00


Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos


Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

42	Canaleta y caño de bajada N°24 de chapa galvanizada-desarrollo 40 cm	38,00	126.000	4.788.000	138.600	5.266.800	10,00
43	Alimentación al Tablero Principal desde el medidor de la ANDE	1,00	3.673.699	3.673.699	3.490.014	3.490.014	-5,00
44	Provisión y colocación de TP de 10AG con barra de base y neutro	1,00	629.732	629.732	598.245	598.245	-5,00
45	Provisión, colocación y alimentación de tablero de comando de TCV para 4 llaves	1,00	474.893	474.893	451.148	451.148	-5,00
46	Boca con 1 punto y 1 toma (Alimentación, provisión y colocación, 1 en cocina y 2 en depósito)	3,00	142.667	428.001	156.934	470.802	10,00
47	Boca con 3 puntos (Alimentación, provisión y colocación en comedor)	1,00	142.667	142.667	156.934	156.934	10,00
48	Boca con 1 toma corriente (Alimentación, provisión y colocación, 4 en comedor, 3 en cocina, 2 en depósito y 1 en galería)	10,00	142.667	1.426.670	156.934	1.569.340	10,00
49	Alimentación de los circuitos de VT	5,00	108.132	540.660	118.945	594.725	10,00
50	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 2x40w	8,00	176.667	1.413.336	194.334	1.554.672	10,00
51	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3x40w	1,00	277.400	277.400	305.140	305.140	10,00
52	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1x40w	6,00	163.662	981.972	155.479	932.874	-5,00
53	Instalación sanitaria: Conexión interna de cañerías de agua corriente fría (termofusión)	1,00	1.416.667	1.416.667	1.558.334	1.558.334	10,00
54	Desague cloacal hasta el primer registro	1,00	1.129.067	1.129.067	1.241.934	1.241.934	10,00
55	Provisión y colocación de desengrasador	1,00	597.200	597.200	656.920	656.920	10,00
56	Provisión y colocación de pileta de 2 bachas de acero inoxidable	1,00	865.567	865.567	822.289	822.289	-5,00



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

57	Camara septica de 1,15m x 1,90m incluye cañeria externa y registro s/ plano general	1,00	2.866.322	2.866.322	2.723.006	2.723.006	-5,00
58	Pozo absorbente tipo 2 de 2.00m x 2.50m	1,00	4.708.042	4.708.042	4.026.400	4.026.400	-14,48
59	Mesada de losa de H°A° con base de cimiento de PBC, mampostería de ladrillos comunes con envarillado y revestido con azulejos , con grifería, canilla de cocina pared pico móvil, conexión flexible y sopapa	1,00	2.670.667	2.670.667	2.537.134	2.537.134	-5,00
60	Mesada de yvyra pyta de 1.60m cepillada, lustrada, pintada con barniz y colocada en mostrador de cocina	1,00	2.083.733	2.083.733	1.979.546	1.979.546	-5,00
61	Rampa peatonal	1,00	1.082.833	1.082.833	1.191.116	1.191.116	10,00
62	Guarda obra: contrapiso de H° de cascotes, 10 cm de esp	39,00	80.496	3.139.344	88.546	3.453.294	10,00
63	Guarda obra: Carpeta alisada de cemento	39,00	87.000	3.393.000	95.700	3.732.300	10,00
64	Limpieza final y retiro de escombros	1,00	1.544.289	1.544.289	1.451.050	1.451.050	-6,04
Total por Grupo:				220.001.329		230.000.000	4,54

No se observan montos fuera de los parámetros establecidos en el PBC.

5) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM), no se aplica el margen de preferencia considerando que el oferente no presenta el certificado de origen nacional.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez	G. 230.000.000

7) Solicitud de documentos formales

Se solicitó en fecha 28/01/2025 al oferente **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez** la presentación de los siguientes documentos formales:

- **FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS**

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

-7-

Ing. Gerardo Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-*
- *Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-*
- *Balance General y Estado de Resultado de los años 2021, 2022, 2023.-*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*
- *Acta de recepción definitiva de los contratos presentados como experiencia de la empresa.-*
- *Constancia de buen desempeño de la empresa, de clientes de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.-*
- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.*
- *Contrato de los funcionarios declarados por la empresa, cuyo vínculo sea comprobado a través del documento solicitado.-*
- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
- *FORMULARIOS DEL PBC: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN - SITUACIÓN FINANCIERA - FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS -*

Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Ing. Gerardo Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 – OBRAS - COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES.

El oferente J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez presentó los documentos formales solicitados en tiempo y forma.

8) Corrección de errores aritméticos

La oferta del oferente no presenta errores aritméticos.

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó ninguna aclaración al oferente.

10) Verificación de documentos formales

Requisitos	J&R Constructora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de Obra	X	
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES					COEFICIENTE MEDIO
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	19.631.471	943.381.643	680.439.000	547.817.371	2,41
Pasivo Corriente	0	70.000.000	612.807.503	227.602.501	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	0	70.000.000	612.807.503	227.602.501	0,42
Activo Total	19.631.471	943.381.643	680.439.000	547.817.371	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos	J&R Constructora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-	X	
Balance General y Estado de Resultado de los años 2021, 2022, 2023.-	X	
Constancia de RUC.	X	

b) Experiencia General en obras

Requisitos	J&R Constructora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un		



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

volumen anual de facturación igual o superior a 70 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	
---	----------	--

c) Experiencia Especifica en obras

Requisitos	J&R Constructora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: construcción de cocina comedor en instituciones educativas públicas o privadas Haber realizado trabajos de media y baja tensión con iluminación de calles y avenidas como contratista principal en por lo menos tres contratos, ya sea para entes públicos o municipios del país en los últimos cinco años	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	
Acta de recepción definitiva de los contratos presentados como experiencia de la empresa.-	X	
Constancia de buen desempeño de la empresa, de clientes de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	X	



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos	J&R Constructora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras (arquitecto), Capataz de la obra (arquitecto) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 cinco años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Contrato de los funcionarios declarados por la empresa, cuyo vinculo sea comprobado a través del documento solicitado	X	

e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	J&R Constructora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: contar con camión tumba, un camión doble eje de hasta 10 toneladas como mínimo, hormigonera, carretilla, escalera, mazo, andamios y otras herramientas menores Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	

Abg. Vianca E. Remoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Ing. César Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No hubo observaciones en el acta.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 524 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional “Construcción de cocina comedor en la Escuela Básica N° 4689 Ing. William Whithead - AD REFERÉNDUM 2025” con ID 459706 dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52° y 55° de la Ley Nro. 7021.

LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL 2025 QUEDARÁ SUPEDITADA A LA APROBACIÓN DEL OBJETO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

14) Conclusión

Que la firma **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez con RUC 2575730-0** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional “Construcción de cocina comedor en la Escuela Básica N° 4689 Ing. William Whithead - AD REFERÉNDUM 2025” con ID 459706 a la firma **J&R Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez con RUC 2575730-0** por valor de **Gs. 230.000.000 (Guaraníes doscientos treinta millones).**-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culminó en fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco a las 09:50 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


Abog. Vianka Reinoso

Miembro Comité de Evaluación


Ing. Osmar Ortega

Miembro Comité de Evaluación